

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9200 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 213ADIF2397 motivado por las obras de "Proyecto Constructivo para la Supresión del paso a nivel, clase B, del P.K. 54/246 de la Línea RFIG S. Vicente Calders – L'Hospitalet. Término Municipal de La Granada (Barcelona)" en los términos municipales de La Granada y Avinyonet del Penedés (Barcelona).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 17 de febrero de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 13 de diciembre de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Avinyonet del Penedés

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela catastral (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-08.0137-0001	1	7	Llusia Massana, Pedro	CL La Garrofa 5 08793 Avinyonet del Penedés (Barcelona)	4907	0	0	10	RURAL	09-05-2023/11:00
X-08.0137-0002	1	15	Raventós Rovira, Cristobal (Hros. De); Raventós Carro, Nuria; Raventós Carro, Rosa María	CL Sant Sadurní 1; CL La Garrofa 1; BO La Garrofa 1 08793 Avinyonet del Penedés (Barcelona)	6772	0	0	78	RURAL	09-05-2023/11:00
X-08.0137-0003	1	9022	Ayuntamiento de Avinyonet	PZ de la Vila 1 08793 Avinyonet del Penedés (Barcelona)	255	0	0	41	RURAL	09-05-2023/11:00

Término Municipal de La Granada

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela catastral (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-08.0945-0001	12	12	Virgili Ferre, Agustín	AV Tarragona 29 Pl:02 Pt:1 08720 Vilafranca Del Penedés (Barcelona)	55821	2995	0	2496	RURAL	09-05-2023/09:00
X-08.0945-0002	12	9006	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata S/N 08003 Barcelona	33069	1952	0	50	RURAL	09-05-2023/09:45
X-08.0945-0003	12	3	Virgili Ferre, Agustín	AV Tarragona 29 Pl:02 Pt:1 08720 Vilafranca Del Penedés (Barcelona)	40212	3717	0	0	RURAL	09-05-2023/09:00
X-08.0945-0004	12	4	Puig Vidal, José Oriol	CL Canigo 9 08800 Vilanova I La Geltru (Barcelona)	98910	375	0	0	RURAL	09-05-2023/09:45
X-08.0945-0005	12	5	Moy de Prat Carlos de (Hereaderos de)	CL Manila 64 Pl:06 Pt:2 08034 Barcelona	15638	2290	0	0	RURAL	09-05-2023/09:00
X-08.0945-0006	12	9007	Ayuntamiento de La Granada	CL L'Estació 25 08792 La Granada (Barcelona)	232	3	0	0	RURAL	

Madrid, 21 de marzo de 2023.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, D. Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A230010725-1